



# TRAMA POLÍTICA

*La implicación de los hechos*

Seguridad Pública, delincuencia organizada y mafias.  
La relevancia política de la detención de Joaquín Guzmán Loera.  
Boletín número 4 del mes de febrero de 2014.

## Índice

## Tabla de contenido

<b>Índice.....</b>	<b>1</b>
<b>Una pizca de sal. ....</b>	<b>2</b>
<i>PREÁMBULO. BAM.....</i>	<i>2</i>
<b>La captura de “El Chapo” constituye un triunfo indiscutible para el gobierno de Peña Nieto. ....</b>	<b>3</b>
“El Chapo” fue capturado en la madrugada del sábado 22 de febrero de 2014. ....	4
Fue una operación quirúrgica de fuerzas de élite de La Marina mexicana. ....	4
La sucesión de hechos anteriores a la captura. ....	5
<b>Se ha dado la impresión de un gobierno eficaz que comienza a abatir la impunidad.....</b>	<b>5</b>
Algunas cortes norteamericanas muestran interés en la posibilidad de extradición de “El Chapo”. ....	6
En México se le siguen más de sesenta procesos. ....	7
El gobierno afirma que continuará la persecución del cartel de Sinaloa. ....	7
Estados Unidos participó con información de Inteligencia y tecnología sofisticada. ....	8
Guzmán Loera está sometido a un aislamiento de características excepcionalmente severas. ....	8
<b>Todo pareciera estar orientado a demostrar el poder del gobierno más que su preocupación por la consecución del bien común. ....</b>	<b>9</b>
Algunas infidencias, reales o supuestas, revelan el interés de enviar mensajes a diversos destinatarios.....	9
La detención fue obra de marinos mexicanos y por lo pronto no será extraditado: Osorio Chong.....	10
Opiniones de Jesús Ortega Martínez. ....	10
Curiosas manifestaciones en Sinaloa a favor de “El Chapo”. ....	11
Dice el Gobierno que investigará la fuga de “El Chapo” que ocurrió hace 13 años. ....	11
Cada sexenio, pareciera caer un capo y surgir otro. ....	12
<b>El gobierno ya no puede sostener su nueva estrategia de seguridad, sin resultados contundentes. ....</b>	<b>12</b>
<b>¿Qué debemos hacer?.....</b>	<b>13</b>
Claves del documento.....	14

## Una pizca de sal.

*Bienaventurado quien obra el bien. Será como un árbol plantado junto a corrientes de agua que da fruto a su tiempo. Será dichoso, le irá bien.*

*No así los malos que son barridos como paja que arrebatara el viento. Su senda terminará por conducirlos a la perdición.<sup>1</sup>*

Volver a la página inicial de [Índice](#).

---

<sup>1</sup> Salmo I.

## PREÁMBULO. BAM.

### ***El presidente Calderón nunca pudo pescar a “El Chapo”.***

*El predecesor del presidente mexiquense, el panista **Felipe Calderón Hinojosa**, el segundo titular del Ejecutivo perteneciente a la oposición a la “familia revolucionaria”, caracterizó su sexenio por la lucha ---calificada, con razón, por muchos, de “guerra”--- contra el narcotráfico. El balance no fue muy feliz: más de ochenta mil muertos causados por la delincuencia organizada y una cifra indefinida, cercana a las veinticinco mil víctimas inocentes asesinadas como consecuencia, directa o indirecta, de esos enfrentamientos.*

### ***La recuperación de la rectoría del Estado.***

*Ya hemos comentado, en otras ediciones de **Trama Política**, que las reformas de gran calado logradas desde el primer año de gobierno de **Enrique Peña Nieto**, a pesar de su enorme heterogeneidad en cuanto a la materia y la forma de abordarla, tienen un denominador común: la recuperación de la rectoría del Estado ---es decir, del gobierno---, ya sea en la educación, como en las finanzas nacionales que incluyen a las estatales, en materia electoral, en la economía, en la administración e impartición de la justicia y en el acceso a la información.*

## ***Se han producido muchos mensajes cifrados.***

*A propósito de esta importante aprehensión, se han producido una enorme cantidad de mensajes cifrados vertidos por autoridades y grupos, que tienen interés en propalar explicaciones que les convengan de algunos hechos ocurridos en el pasado. Las infidencias, comunicadas como información privilegiada a ciertos Medios, afirman que el capo, en el avión que lo trasladó al penal de alta seguridad, comentó “inocentemente”, entre otras cosas, que la versión del asesinato del Cardenal **Juan Jesús Posadas Ocampo**, construida por el fallecido ex procurador **Jorge Carpizo**, era la verdad. El vocero de la Presidencia de la República, **Eduardo Sánchez**, dijo que esas confesiones, supuestamente vertidas desde el aire, eran puras especulaciones.*

Volver a la página inicial de [Índice](#)

## **La captura de “El Chapo” constituye un triunfo indiscutible para el gobierno de Peña Nieto.**

*Para un gobierno que ha sido calificado como “mediático”, la captura de **Joaquín “El Chapo” Guzmán**, no podría haber ocurrido en mejor momento. Numerosos comentaristas, entre ellos un notable caricaturista, habían especulado con la posibilidad de que el involucramiento del Gobierno Federal en el Estado de Michoacán ---que bien podría asimilarse a una especie de protectorado intervencionista---, obtuviera como “cereza en el pastel” la captura de **Servando Gómez**, “la Tuta”, quien aparece como el líder de la secta criminal autodenominada “La Familia”, sin sospechar que las autoridades obtendrían un premio mayor: el del capo sinaloense.*

*Sin duda, el balance del gobierno de **Enrique Peña Nieto** recibió con ese arresto un impulso sustantivo adicional a su favor: en poco más de un año ha logrado desatorar algunas de las reformas estructurales más anheladas desde hace más de cinco lustros y, finalmente, ha obtenido su aprobación del Congreso, incluyendo a varias reformas constitucionales que se pensaban imposibles. Sobre todo, porque la mayor y más tenaz oposición en el pasado reciente, a dichos cambios, había surgido precisamente de algunos miembros paradigmáticos de la “familia revolucionaria” y de su partido, el PRI.*

*Además, **Peña Nieto** obtuvo esos avances, a pesar de protagonizar un gobierno de minoría que obtuvo el triunfo electoral, en 2012, con una mayoría relativa muy por debajo de la mitad de los votantes. Una situación de debilidad semejante, en los dos sexenios panistas anteriores, habría facilitado la congelación y rechazo de las reformas sustantivas en el Congreso. Esa problemática fue superada, por el “nuevo PRI”, mediante una fórmula inédita de negociación entre los líderes de los tres principales partidos del país ---PRI, PRD y PAN--- y el gobierno, en el Pacto por México.*

La captura de El "Chapo **Guzmán**" no puede dejar de ponderarse como un hecho notable ---que refleja un gran contraste con los chascos del pasado inmediato--, después de que el capo permaneciera más de trece años prófugo, a partir de su escape del penal de Puente Grande en el comienzo mismo del sexenio de **Vicente Fox**. Además, tuvo el hecho un mérito inusual: fue capturado sin disparar un solo tiro después de una cacería implacable, de varias semanas, que fue descrita detalladamente por el Procurador General de la República, **Jesús Murillo Karam**. BAM

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### "El Chapo" fue capturado en la madrugada del sábado 22 de febrero de 2014.

Fuente: David Vicenteño, Excélsior, 23 de febrero de 2014. <http://bit.ly/1dEa7yI>

El narcotraficante más buscado del mundo, **Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera**, fue recapturado por elementos de élite de la Marina en Mazatlán, Sinaloa, después de 13 años prófugo. La detención de uno de los líderes del cártel del Pacífico fue confirmada por el presidente **Enrique Peña Nieto** poco después de las 13 horas en su cuenta de Twitter.

Desde 2009 han sido capturados o abatidos 14 líderes principales de los cárteles mexicanos.

El mensaje del procurador se hizo en las instalaciones del hangar de la Base Aeronaval de la Semar, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en donde estuvieron presentes el titular de la Secretaría de Marina y responsable del grupo que logró la captura, **Vidal Francisco Soberón Sanz**, y el secretario de la Defensa Nacional, **Salvador Cienfuegos Zepeda**.

También el titular de la Comisión Nacional de Seguridad, **Manuel Mondragón y Kalb**; el comisionado general de la Policía Federal, **Enrique Francisco Galindo Ceballos**, y el director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), **Eugenio Ímaz Gispert**.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### Fue una operación quirúrgica de fuerzas de élite de La Marina mexicana.

Fuente: Benito Jiménez, Reforma, 23 de febrero de 2014 <http://bit.ly/N7dXtP>

Tras un peritaje sobre su identidad... las autoridades tienen la certeza de que se trata de "El Chapo", quien lució con algunos hematomas en la cara. "Está identificado al 100 por ciento. Ha sido revisado por los médicos", dijo **Jesús Murillo Karam**, Procurador General de la República)

En la última semana, la Marina intensificó sus operativos en Sinaloa, que derivaron en un golpe a la estructura de **Ismael "El Mayo" Zambada**, otro de los líderes del Cártel de Sinaloa.

El imperio de la droga de "El Chapo" se extendió a lo largo de Norteamérica, pero también llegó a Europa y Australia.

El Presidente **Peña** felicitó a las dependencias de seguridad del Gobierno federal e indicó que la coordinación fue "determinante" para la captura. En Estado Unidos, el Procurador **Eric Holder** dijo que se trata de un logro histórico y una victoria de los mexicanos.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### La sucesión de hechos anteriores a la captura.

Fuente: Ismael Bojórquez Perea, Proceso, 23 de febrero de 2014. <http://bit.ly/1cirgh1>

**Joel Enrique Sandoval**, encargado de las comunicaciones del Cártel de Sinaloa en esa región, fue aprehendido a su llegada al rancho Aguazarca, cerca de El Álamo, pueblo donde nació *El Mayo*.

(...) fueron cateados otros 12 domicilios, entre ellos dos en la colonia Libertad, dos en Colinas de San Miguel y uno en la colonia Capistrano. En este último fue detenido **Mario Hidalgo Argüello**, El 70, quien sustituyó a **Carlos Adrián Guardado Salcido**, El 50, muerto en agosto de 2013 en un enfrentamiento con militares. Otro capturado fue presentado como **Mario López Osorio**.

El 70 o El Picudo pertenecía al círculo cercano de **Joaquín El Chapo Guzmán**. La misma madrugada del lunes 17 la Marina cateó una casa de **Griselda López Pérez**, expareja de **Guzmán Loera**. La misma casa que el 12 de mayo de 2010 había sido allanada por la Policía Federal con el apoyo del Ejército y donde la mujer fue detenida y liberada horas después en la Ciudad de México.

El miércoles 19, durante los festejos del Día del Ejército Mexicano, el comandante de la Novena Zona Militar, **Miguel Hurtado Ochoa**, aceptó que se trataba de un operativo exclusivo de la Marina y advirtió que El Chapo **Guzmán** y el Mayo **Zambada** eran sus objetivos. El propio gobernador sinaloense aceptó el lunes 17 que la Armada no le había informado de los operativos, por temor a las "filtraciones".

Pero el jueves 20 cuando se asestó el golpe más contundente hasta ese momento en Colinas de San Miguel fue capturado **Jesús Peña Gonzales**, El 20, considerado el hombre más cercano al Mayo **Zambada**.

A las 9.20 de la mañana la agencia AP ya ponía en circulación un despacho preliminar donde anunciaba que "el chapo del Cartel de Sinaloa, **Joaquín El Chapo Guzmán**, fue detenido durante la noche del 22.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### Se ha dado la impresión de un gobierno eficaz que comienza a abatir la impunidad.

*La cobertura en los Medios noticiosos ---televisión, radio, prensa e Internet--- ha sido sumamente abundante. Los relatos del operativo, reales o imaginarios, unos con información dura y otros con base en infidencias y especulaciones, se han extraviado en medio de un cúmulo inagotable de detalles prolijos y*

frecuentemente insustanciales.

En esta edición de **Trama Política** hemos tratado de seleccionar algunas notas, pocas, que parecieran más apegadas a los hechos y, sobre todo, cuyo contenido pudiera tener mayores repercusiones en el ámbito político-social, materia, para nosotros, de interés preferente.

La detención fue realizada por fuerzas de élite de la Marina que dejaron de lado, o en un segundo plano, a autoridades municipales, estatales e incluso federales cuya intervención se dio al final de los hechos, quizás con el objeto de cubrir los requisitos legales del arresto.

Pareciera que hubo un especial cuidado por respetar los derechos humanos del delincuente y el debido proceso, para evitar que la investigación se caiga: cuando asaltaron el departamento en el que se encontraba el capo, estaba con su esposa y dos hijas pequeñas que no fueron molestadas ---presuntamente, se trataba de la señora **Emma Coronel** que había dado a luz a las niñas en Estados Unidos, en agosto de 2011, porque es ciudadana estadounidense---

Otro hecho que parece políticamente relevante es que la Administración peñista ha mostrado una mayor y mejor coordinación del Gabinete Presidencial, a lo cual han contribuido las reformas legales en la materia, del año pasado, que devolvieron a la Secretaría de Gobernación el control de la Policía Federal y del CISEN.

Además, los gobernadores, que no se han distinguido en los últimos años ---sobre todo durante las dos administraciones panistas--- por su colaboración con el Gobierno Federal, pareciera que, en la actualidad, si no están muy dispuestos, o no son capaces de controlar su Estado y de contribuir con el Orden Federal al combate a la delincuencia organizada ---como ocurre, evidentemente, en el caso del Estado de Michoacán y de otros---, cuando menos ya no se atreven a estorbar.

Sin duda, el principal fruto de la detención de **Guzmán Loera** es la apariencia de que comienzan a funcionar algunos aspectos propios del Estado de derecho: la ley que debe privar para todos se ha aplicado, en este caso haciendo uso de la fuerza coercitiva del Estado ---gobierno y sociedad---, cuando menos por lo que toca al gobierno, ya que todavía estamos lejos de que se haga sentir el peso estable de la sociedad a través de las instituciones.

La impunidad, de la cual hizo gala este capo durante trece años, recibió un golpe contundente. La imagen internacional de México, que está muy deteriorada por la preponderancia de la delincuencia organizada y el incremento del fenómeno de ingobernabilidad en numerosas localidades del país, se ha visto beneficiada por la propalación del hecho, indiscutiblemente relevante, de su aprehensión. **BAM**

Volver a la página inicial de [Índice](#)

**Algunas cortes norteamericanas muestran interés en la posibilidad de extradición de “El Chapo”.**

Fuente: Abel Barajas, Reforma, 24 de febrero de 2014. <http://bit.ly/1jDg9Vi>

De 1995 a la fecha, cortes federales de California, Texas, Illinois, Nueva York, Florida y New Hampshire han ordenado un total de siete órdenes de aprehensión contra el jefe del Cártel de Sinaloa. Le imputan más de 35 cargos vinculados con el narcotráfico.

En la Corte neoyorquina, **Guzmán** es hoy uno de los siete presuntos narcotraficantes relacionados con el Cártel de Sinaloa enlistados en una acusación de siete cargos presentada por el Departamento de Justicia de EU en julio de 2009. La acusación señala a “El Chapo” y sus socios **Ismael “El Mayo” Zambada, Jesús Zambada, Héctor y Arturo Beltrán Leyva e Ignacio Coronel**, los últimos dos finados, como responsables de “distribución internacional de cocaína” y de utilizar sicarios para asesinar.

El vocero de la Oficina del Procurador Federal de Estados Unidos del Distrito Este de Nueva York, **Robert Nardoza**, confirmó que su oficina tiene previsto solicitar la extradición de **Guzmán**.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### En México se le siguen más de sesenta procesos.

Fuente: David Vicenteño, Excélsior, 24 de febrero de 2013. <http://bit.ly/N7iosS>

Luego de escaparse del penal de máxima seguridad de Puente Grande, Jalisco, **Joaquín Archivaldo Guzmán Loera**, “El Chapo”, mantuvo una intensa actividad criminal. Así lo dejan ver las 66 averiguaciones previas que inició la Procuraduría General de la República (PGR) entre 2001, luego de la fuga del capo del Centro Federal de Readaptación Social de Puente Grande, y el año 2013.

Los delitos que se le imputan al recapturado son delincuencia organizada, contra la salud, violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y uso de recursos de procedencia ilícita o lavado de dinero.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### El gobierno afirma que continuará la persecución del cartel de Sinaloa.

Fuente: Arturo Ángel, 24 Horas, 24 de febrero de 2014. <http://bit.ly/NzptOI>

El Gobierno federal tiene identificados dentro de su lista de objetivos prioritarios contra el crimen organizado a seis personas “clave” del Cártel del Pacífico, desde líderes hasta lugartenientes y operadores financieros, y cuya captura es fundamental para desarticular de forma definitiva a la organización criminal más poderosa del continente.

Autoridades federales señalaron que si bien la captura de **Joaquín Guzmán Loera**, “El Chapo”, es un daño operativo y moral al cártel, las actividades delictivas del grupo, que opera de forma similar a una empresa, están delegadas en otras personas que continuarán delinquiendo.

**Ismael Zambada García**, alias “El Mayo”, es uno de los tres líderes históricos del cártel y su función operativa es posiblemente de mayor relevancia que la de “El Chapo”. Es responsable del control de las rutas de trasiego de drogas, de la resistencia a grupos rivales, y también del manejo de numerosos recursos económicos, humanos y materiales.



**Juan José Esparragoza Moreno**, alias “*El Azul*”, no tiene la misma influencia operativa pero sí la misma jerarquía de *El Mayo*. Capo histórico del cártel, se tiene identificada su importancia clave en la administración de recursos económicos del grupo y en la cooptación de autoridades de todos los niveles. **Dámaso López Núñez**, alias *El Licenciado*, es según las investigaciones federales, el hombre posiblemente más cercano a **Guzmán Loera** de quien incluso es “compadre”. **López**, siendo director del Cefereso 2 en Jalisco, donde se encontraba recluso “*El Chapo*”, apoyó a la fuga del capo en el 2001 y desde ahí se convirtió en uno de sus lugartenientes y operador financiero de confianza. Otro objetivo clave es su hijo, **Dámaso López Jr.**, alias *El Mini Lic*, señalado como uno de los principales jefes del grupo de sicarios Los Ántrax, constituido por centenares de gatilleros al servicio del Cártel del Pacífico.

La PGR ofrece dos recompensas de diez millones por la detención de **José Antonio Cueto López** y **Francisco Javier Jiménez Sánchez**, alias *El Pinocho*, ex servidores públicos federales que presuntamente colaboraron con el Cártel del Pacífico para facilitarles información y datos sobre investigaciones federales.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### Estados Unidos participó con información de Inteligencia y tecnología sofisticada.

Fuente: Jesús Aranda, La Jornada, 24 de febrero de 2013. <http://bit.ly/N7IGlv>

La agencia antidrogas estadounidense (DEA, por sus siglas en inglés) participó activamente en el *operativo* en que fue detenido **Joaquín Guzmán Loera**, *El Chapo*, con *drones* (aviones aéreos no tripulados) que sobrevolaron la ciudad de Culiacán y que permitieron ubicar el lugar exacto donde se encontraba el líder del *cártel* de Sinaloa.

La organización e implementación del *operativo* fue tarea exclusiva de la Armada de México, ya que la presencia de los aviones no tripulados hizo innecesaria la presencia de agentes de la DEA en el lugar, indicaron los informantes.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### Guzmán Loera está sometido a un aislamiento de características excepcionalmente severas.

Fuente: Arturo Ángel, 24 Horas, 25 de febrero de 2014. <http://bit.ly/1hsah0e>

Contacto mínimo con autoridades del penal y con otros reos, supervisión ininterrumpida las 24 horas, rotación de custodios, revisión reforzada de abogados y familiares que acudan a visitarlo, acceso nulo a espacios comunes. Son medidas con las cuales se pretende impedir que **Joaquín El Chapo Guzmán** vuelva a escapar.

Desde el sábado en que fue ingresado al penal federal del Altiplano, en Almoloya de Juárez, el líder del Cártel de Sinaloa fue remitido directamente al área denominada de “tratamientos especiales” ubicada en el subsuelo del complejo.



La organización especializada en análisis de temas de crimen organizado con sede en Washington Insight Crime, advirtió que el encarcelamiento de *El Chapo* no implica necesariamente que su dominio sobre el cártel haya concluido ni pueda seguir dirigiéndolo.

Entre el 2003 y el 2005, otro capo recluido en Almoloya, **Osiel Cárdenas Guillén**, continuó dirigiendo los destinos del Cártel del Golfo pese a su encarcelamiento, hasta que fue extraditado a los Estados Unidos.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

## **Todo pareciera estar orientado a demostrar el poder del gobierno más que su preocupación por la consecución del bien común.**

*El “nuevo PRI”, de **Enrique Peña Nieto**, pareciera estar exhumando y aplicando algunas de las prácticas tradicionales del viejo régimen, que están orientadas hacia la demostración de una avasalladora “voluntad de poder” por parte del Presidente en turno y su equipo*

*Todo pareciera tender hacia una concentración que, podríamos afirmar, mueve al país en una dirección contraria a la modernización, que implica en la mayoría de los casos, de acuerdo con la ortodoxia, un mayor grado de descentralización sin menoscabo de la fortaleza institucional.*

*Se dice, en los mentideros políticos, que cada sexenio el nuevo Jefe de Estado y de Gobierno demostraba su autoridad capturando a algún delincuente notable, poniendo en orden a algún líder desbalagado, metiendo a la cárcel a algún empresario que se había pasado de listo o que había defraudado al fisco, e incluso sometiendo, con sanciones indirectas, a algún expresidente que seguía pensando en la posibilidad de mantener en su mano los hilos del poder.*

*Algunos indicios en ese sentido podrían ser la detención de la maestra **Elba Esther Gordillo** y, ahora, el apresamiento del capo sinaloense, “el más buscado del mundo”. No vale la pena especular acerca de cuáles podrían ser otros pasos en esa dirección, si el gobierno sigue buscando demostrar que su fuerza goza de una preponderancia indiscutible e insuperable, por encima de todas las demás instancias, sin excepción.*

*El triunfo de una acción de bisturí ---como ha sido calificada---, de las policías de élite para detener a un capo tan importante, de una manera aparentemente pulcra como ha sido ésta, no alcanza para llevarnos a la conclusión de que la policía, de facto, ya es más eficaz y que, por tanto, los ciudadanos gozaremos en adelante del respeto a nuestros derechos mediante la aplicación de la ley, con la consecuencia lógica, entre otras, del abatimiento de la impunidad, el castigo a los delincuentes de toda laya y, la vivencia de los niveles de seguridad pública y jurídica que los mexicanos anhelamos. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#)

**Algunas infidencias, reales o supuestas, revelan el interés de enviar mensajes a diversos destinatarios.**

Fuente: Alfredo Méndez y Jesús Aranda, La Jornada, 25 de febrero de 2014. <http://bit.ly/Nu70mD>

Ante los efectivos de la Armada que lo custodiaron, **Guzmán Loera** reconoció que él ordenó el asesinato de **Ramón Arellano Félix** en 2002, luego de enterarse que éste lo quería matar. Dijo que **Ismael El Mayo Zambada** se encuentra prófugo en la zona serrana de Sinaloa y Durango, mientras que **Juan José Esparragoza, El Azul**, está escondido en Jalisco.

Sobre el asesinato del cardenal **Juan Jesús Posadas Ocampo**, *El Chapo* ratificó lo que en su momento había declarado a las autoridades ministeriales: que sus sicarios confundieron el vehículo en el que viajaba el prelado con otro de los hermanos **Arellano Félix**.

El propósito de las autoridades mexicanas es que antes de una posible extradición a Estados Unidos, **Guzmán Loera** hable sobre las redes gubernamentales de protección a su organización criminal, es decir, que ofrezca a la autoridad datos sobre los funcionarios de los tres Poderes de la Unión que habrían protegido sus actividades criminales.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### La detención fue obra de marinos mexicanos y por lo pronto no será extraditado: Osorio Chong.

Fuente: David Vicenteño, Excélsior, 25 de febrero de 2014. <http://bit.ly/1h9NVRM>

El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, afirmó que el líder del cártel del Pacífico, **Joaquín Archivaldo Guzmán Loera** alias El Chapo, permanecerá en México y no será extraditado.

**Osorio Chong** explicó que en el operativo realizado por la Secretaría de Marina-Armada de México, la madrugada del sábado 22 de febrero, en el Condominio Miramar, de Mazatlán, Sinaloa, únicamente se contó con apoyo de tecnología por parte de agencias estadounidenses.

Confirmó la presencia de la esposa de **Guzmán Loera**, **Emma Coronel Aispuro**, así como de las dos hijas de la pareja, en el interior del departamento 402 del Condominio Miramar, de Mazatlán, en donde se realizó el operativo.

**Osorio Chong** afirmó que para no afectar el debido proceso en contra del detenido, ya no se realizó una presentación ante los Medios de comunicación.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### Opiniones de Jesús Ortega Martínez.

Fuente: Jesús Ortega Martínez, "Una golondrina no hace estrategia", Excélsior 25 de febrero de 2014. <http://bit.ly/MYBtt6>

Ante la aprehensión de El Chapo **Guzmán** por parte de la Marina y de otras instituciones del Estado y del gobierno, ¿cuál debiera ser, me pregunto, el comportamiento de la oposición política? Una posible respuesta a esta pregunta podría ser la que adelantó **López Obrador**: "Es una cortina de humo del gobierno para distraer a la gente de otros asuntos más importantes; es pura publicidad, jolgorio".

Ésta, la del líder de Morena, es la respuesta del tipo de oposición que **Gianfranco Pasquino** llama “oposición antisistema”, es decir: partidos que no buscan sustituir al partido gobernante a través de elecciones, sino que pretenden echar al sistema político en su totalidad, ya sea por medio de una revolución o por otro recurso equivalente.

(...) si en lugar del siempre no, decimos cómo sí; entonces el PRD deberá, por un lado, reconocer que la aprehensión de El Chapo Guzmán es benéfica para México y reconocer que la Marina hizo un gran trabajo. Pero, por el otro, el PRD debe, como oposición responsable, señalar que más allá del éxito de la captura de un peligroso criminal, se necesita de una nueva, integral, consistente y sostenida estrategia de seguridad nacional y de seguridad pública que ahora no tiene el gobierno.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### Curiosas manifestaciones en Sinaloa a favor de “El Chapo”.

Fuente: Arturo Ángel, 24 Horas, 25 de febrero de 2014. <http://bit.ly/1hsah0e>

Bien organizados, uniformados con playeras blancas y con pancartas ---algunas impresas con la misma tipografía---, cientos de personas marcharon en Culiacán, Guamúchil y Mocorito para exigir la libertad de “El Chapo”. En la protesta principal, ocurrida en la capital de Sinaloa, la mayoría acudió en autobuses rentados, portando playeras blancas elaboradas para la ocasión, y recibió refrigerios por su asistencia.

Acompañada de una banda de música, la marcha llegó hasta el Palacio Municipal. No hubo discursos. Después de unos minutos se enfilaron hacia la Catedral de Culiacán. Las bandas contratadas para la concentración continuaban tocando y algunos comenzaron a bailar.

El Alcalde de Culiacán, **Sergio Torres Félix**, había declarado por la mañana que la convocatoria a la marcha era una "mala broma", no obstante, por la tarde, dijo que respetaba el derecho de manifestación.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### Dice el Gobierno que investigará la fuga de “El Chapo” que ocurrió hace 13 años.

Fuente: Redacción, Excélsior, 26 de febrero de 2014, <http://bit.ly/1cc8jCg>

El vocero de la Presidencia de la República, **Eduardo Sánchez**, aseguró que el gobierno de **Enrique Peña Nieto** buscará a los cómplices y asegurará los bienes de **Joaquín “El Chapo” Guzmán**, cabecilla del cártel del Pacífico.

En entrevista para Excélsior Televisión, con **Pascal Beltrán del Río**, **Eduardo Sánchez** reveló que también se reabrirá la investigación sobre la fuga del capo del Penal de Puente Grande, Jalisco, ocurrida en 2001, para conocer las circunstancias en que se dio y establecer si contó con otros cómplices, además de las más de 70 personas que fueron detenidas en su momento.

El vocero del Presidente señaló que el procedimiento para realizar las detenciones se ha hecho apeándose al respeto a la ley y los derechos humanos, esto, dijo, es un elemento importante y fundamental “que ha permitido capturarlos con vida y ha evitado olas de violencia como reacción por parte del crimen organizado”.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### Cada sexenio, pareciera caer un capo y surgir otro.

Fuente: José Antonio Ortega, Yoinfluyo.com 26 de febrero de 2014. <http://bit.ly/1gD7244>

Para apoderarse de Juárez, (“El Chapo”) desató una matanza que costó más de 10 mil vidas. Para arrebatarse el control de Tijuana a los **Arellano Félix** provocó la muerte de casi 3 mil personas y de otras 2 mil 500 para conquistar la plaza de La Laguna.

En 1978 policías federales asesinaron al entonces máximo capo **Pedro Avilés** para dejar el camino libre a **Miguel Ángel Félix Gallardo**, el capo predilecto en las administraciones de **López Portillo** y **De la Madrid**. En 1989 **Félix** fue capturado y en 1995 cayó **Juan García Ábrego**, el capo favorecido bajo **Salinas**. El capo predilecto en las administraciones de **Fox** y **Calderón** fue **Guzmán**, ¿quién será ahora el favorecido?

Volver a la página inicial de [Índice](#).

### El gobierno ya no puede sostener su nueva estrategia de seguridad, sin resultados contundentes.

*Desde el punto de vista político, el gobierno del “nuevo PRI”, presidido por **Enrique Peña Nieto**, está tratando de demostrar que nadie puede desafiar impunemente al Estado ---es decir, en los términos priistas, al gobierno---. Pero, ni las administraciones de la “familia revolucionaria” que hoy ha vuelto a la Presidencia, y mucho menos las de la alternancia, 2000-2012, presididas por los presidentes panistas **Vicente Fox** y **Felipe Calderón**, han sido todopoderosas. Por lo contrario, todas han padecido evidentes limitaciones.*

*Los casos de ambos gobiernos panistas han evidenciado que nunca tuvieron a cabalidad el poder necesario para transformar al país, porque la “familia revolucionaria”, representada principalmente por el PRI, nunca dejó de tener el suficiente control para impedir, de manera exitosa, las pretensiones reformadoras de la “derecha”.*

*Todos los gobiernos mexicanos, a lo largo de su historia, han tenido una relación difícil con nuestros vecinos del norte con los cuales han mantenido una tensión permanente. La presencia de importantes problemas entre los dos países que no han encontrado una solución cumplida, ha sido continua. Es el caso de la falta de equidad en nuestras relaciones económicas y comerciales ---a pesar del TLCAN---, la persistencia de la trata de personas que incluye de manera importante nuestra enorme migración ---con la lastimosa violación de sus derechos humanos en territorio norteamericano---, así como el trasiego de la droga y el contrabando de armas entre otros muchos.*

Los mexicanos hemos padecido conflictos en nuestra relación con Norteamérica que han producido un dolor que los años no han podido atenuar: como la afectación de nuestra soberanía que fue atropellada, hace siglo y medio, con el resultado de la pérdida de más de la mitad de nuestro territorio.

A propósito de esas persistentes contrariedades, en estos días las autoridades norteamericanas parecieran estar apremiando al gobierno mexicano para que acepte, tan pronto como sea posible, la extradición de “El Chapo”. Entretanto, nuestros funcionarios, incluyendo al mismo Presidente **Peña Nieto**, han declarado en diversos tonos que el capo que ha sido detenido se quedará en el país en acato de nuestras leyes, con el objeto de que responda por los delitos cometidos como ciudadano mexicano, en nuestro territorio, antes de que se procese un posible juicio de extradición.

El gobierno actual, a propósito de su exitosa operación, ha suspendido la espada de Damocles sobre muchas cabezas, afirmando que va a investigar las circunstancias en las que se dio la fuga de “El Chapo”, así como las de su azarosa vida durante los trece años que permaneció prófugo para determinar quiénes fueron sus cómplices y beneficiarios, con el fin de castigarlos en los términos de la ley.

El largo periodo que pasó el capo sinaloense a salto de mata, coincide prácticamente con los dos sexenios panistas por lo que, políticamente, será muy interesante conocer la identidad de quiénes sean acusados por el “nuevo PRI”, de esa real o supuesta complicidad, o de la lenidad de aquellos que fueron incapaces de perseguirlo y detenerlo, lo que sin duda será muy positivo.

Será interesante también, conocer a los personajes miembros de la “familia revolucionaria” que serán responsabilizados por esos hechos y por muchas otras irregularidades relacionadas con ellos. **BAM**

Volver a la página inicial de [Índice](#).

## ¿Qué debemos hacer?

*¿Qué urdiremos para corregir la trama de lo que ocurre y que no nos satisface?*

Siendo buena y encomiable la captura de **Joaquín Guzmán Loera** “El Chapo”, no podemos aceptarla como excepcional. Debemos exigir, agotando los medios a nuestro alcance, la detención, juicio y castigo de todos los delincuentes que han causado tanto daño a nuestras familias.

La consecución del bien común de la nación requiere la vigencia ininterrumpida y universal de la ley, en el marco de un Estado de derecho. No podemos ni debemos declinar nuestra responsabilidad al respecto, misma que constituye una obligación moral. **BAM**

Volver a la página inicial de [Índice](#).

## Claves del documento

PREÁMBULO.

Opiniones.

- Hechos. Son extractos de notas o documentos que aparecen con su respectiva liga.
- **Actores**
- Fe de erratas.